



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 121.782
04/09/2018 12:46

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/44990

15/05/2018

110876

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada conviene precisar, con carácter previo, que las actividades relacionadas con la caza, como con los productos fitosanitarios, son competencia de la Generalitat Valenciana, que ostenta las funciones de inspección, control y potestad sancionadora (Ley 13/2004, de 27/12, de Caza de la Comunidad Valenciana y Decreto 30/2015, de 6 de marzo, del Consell, por el que se desarrollan determinados aspectos administrativos relativos a los productos fitosanitarios en la Comunidad Valenciana).

Por otra parte, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) en la provincia de Alicante está practicando las diligencias correspondientes, las cuales se encuentran a la espera de recibir resultados toxicológicos para ponerlos a disposición del Juzgado de Denia, donde se ha dado traslado de la denuncia interpuesta en la localidad de Benissa.

Una vez puestas las diligencias a disposición de la Autoridad Judicial, será ésta quien ordene la práctica del resto de las mismas que estime oportunas.

Asimismo, por parte del SEPRONA se han incrementado y se continúan realizando controles e inspecciones, tanto sobre terrenos donde exista la posibilidad de cebos envenenados como en establecimientos de comercialización de productos susceptibles de ser usados en cebos envenenados.

A tal fin, cabe destacar la operación ANTITOX, cuya misión es potenciar las actuaciones de las Unidades del SEPRONA dirigidas a prevenir, detectar y erradicar el uso de cebos envenenados y otros medios prohibidos de caza en el medio rural, con el apoyo de las unidades caninas del Cuerpo especializadas en la detección de estos cebos.

Además de la referida operación ANTITOX, el SEPRONA desarrolla numerosas actividades de lucha contra el uso ilegal de sustancias peligrosas en el medio natural. Como ejemplo se puede referir la denominada operación Silver AXE, la cual se desarrolla centrándose en actividades en el ámbito de productos fitosanitarios, referidos al comercio ilícito, importaciones paralelas, empleo indebido de fitosanitarios, etc.

Madrid, 03 de septiembre de 2018